

EXPTE. D- 3027 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Procesos de trabajo, productividad, acuerdos y desacuerdos en Argentina 1945-1955", de los autores Julio Neffa y Héctor Cordone editado y publicado por CEIL libros /CONICET.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

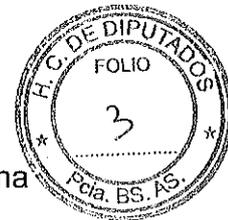
Este proyecto tiene como objeto declarar de Interés Legislativo el libro "Procesos de trabajo, productividad, acuerdos y desacuerdos en Argentina 1945-1955", de los autores Julio Neffa y Héctor Cordone editado y publicado por CEIL libros /CONICET.

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación multidisciplinaria realizada entre 1992 y 1994. El libro se divide en cinco partes. En la primera parte se realiza un análisis macroeconómico para situar el contexto: "A través de la convergencia de la economía, la sociología del trabajo, la historia económica y social, el derecho laboral y las relaciones de trabajo con un marco teórico basado en la teoría de la regulación, se arroja luz sobre un período crucial en la evolución de las relaciones de trabajo en Argentina: 1945-1955".

En la segunda parte la atención se centra sobre un actor social, se analiza el contexto y los principales actores, entre "los que se destaca el Instituto Argentino de Dirección del Personal, los antecedentes y la perspectiva histórica del Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social de 1955".

La tercera parte aborda los dos congresos que antecedieron al Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social: el Congreso General de la Industria y el Congreso de Organización y Relaciones de Trabajo.

La cuarta parte está centrada en el Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social.



La quinta parte del libro concluye y analiza estas actividades desde una perspectiva histórica. Con reflexiones, "destacando la concepción y las finalidades buscadas efectivamente por los organizadores, que eran coherentes con las políticas gubernamentales y los intereses de la Confederación General Económica y del Instituto Argentino de Dirección del Personal, denominado luego Instituto Argentino de Relaciones Industriales, y lograron un consenso parcial por parte de los sindicalistas que participaron por indicación del presidente de la República. El golpe militar frenó la implementación de las recomendaciones emanadas del congreso."

El libro se puede descargar y leer de la página www.ceil-conicet.gov.ar

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.